

RESOLUCIÓN D.N.M. N° 904

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 22/2025 "ADQUISICION DE ENCAUSADORES PARA EL PUESTO DE CONTROL EN EL AISP DE LA DNM" (ID N° 475.923).**

Asunción, 06 de noviembre de 2025

**VISTO:** El informe del Comité de Evaluación que realizó el estudio y consideración de la oferta presentada en la convocatoria para la LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 22/2025 "ADQUISICION DE ENCAUSADORES PARA EL PUESTO DE CONTROL EN EL AISP DE LA DNM" proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID N° 475.923 y; -----

**CONSIDERANDO:** *Que*, el informe del Comité de Evaluación recomienda: Analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), de acuerdo a lo establecido: En el Art. 52, 53 y 54 de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS", para la Evaluación basada únicamente en el precio según PBC, respetando los principios descriptos en el mismo cuerpo legal en el **Artículo 4°.- Principios Rectores; CONCLUIMOS EN RECOMENDAR** a la oferta de **IBL INGENIERIA S.R.L. con RUC N° 80111254-0**, quien demostró poseer capacidad legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo.-----

*Que*, en base a los parámetros mencionados, este Comité de Evaluación, eleva el presente informe y pone a consideración de la Máxima Autoridad: Recomendando Adjudicar a la empresa **IBL INGENIERIA S.R.L. con RUC N° 80111254-0**. La adjudicación se propone por un monto total por Grupo, para el Grupo 1 **Gs. 127.880.000 (guaraníes ciento veintisiete millones ochocientos ochenta mil) IVA INCLUIDO**. En el marco de la LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 22/2025 "ADQUISICION DE ENCAUSADORES PARA EL PUESTO DE CONTROL EN EL AISP DE LA DNM" (ID N° 475.923).-----

*Que*, ha presentado su oferta en forma ajustándose sustancialmente a las disposiciones establecidas en la Ley N° 7021/22 y el Decreto Reglamentario N° 2264/24.-----

*Que*, la **Ley 6984/22 DE MIGRACIONES**, dispone en el **Artículo 82.- Funciones del Director Nacional** "... 10) Administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, y demás recursos establecidos en la presente Ley, ejerciendo la función de ordenador de gastos", "... 13) establece: "Las demás que fuesen establecidas por leyes especiales o aquellas necesarias para el correcto funcionamiento de la Dirección Nacional de Migraciones".-----

**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones legales,  
**EL DIRECTOR NACIONAL**  
**DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES**

**RESUELVE:**

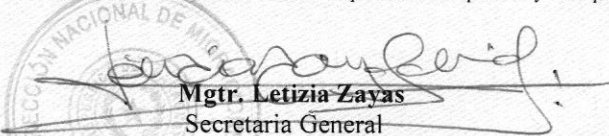
Artículo 1° **APROBAR** el Informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 04 de noviembre de 2025.-----

Artículo 2° **ADJUDICAR** la LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 22/2025 "ADQUISICION DE ENCAUSADORES PARA EL PUESTO DE CONTROL EN EL AISP DE LA DNM" (ID N° 475.923) a favor de la empresa **IBL INGENIERIA S.R.L. con RUC N° 80111254-0** por el monto total del Grupo N° 1 **Gs. 127.880.000 (guaraníes ciento veintisiete millones ochocientos ochenta mil), IVA incluido**; por cumplir con las condiciones legales y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguay, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de la convocante.-----

Artículo 3° **DISPONER** la suscripción del Contrato para la LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 22/2025 "ADQUISICION DE ENCAUSADORES PARA EL PUESTO DE CONTROL EN EL AISP DE LA DNM" (ID N° 475.923) entre la **DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES** y la firma **IBL INGENIERIA S.R.L. con RUC N° 80111254-0**-----

Artículo 4° **DESIGNAR** al Sr. Favio Espinoza con cédula de identidad civil número 1.774.927, Director de la Dirección General de Movimiento Migratorio; Sr. Luis Arce con cédula de identidad civil número 3.370.939, Director de la Dirección Administrativa; Lic. Gloria Cabrera con cédula de identidad civil número 1.868.807, Jefa del Departamento de Bienes y Suministros, dependiente de la Dirección Nacional de Migraciones, como administradores de contrato de la LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 22/2025 "ADQUISICION DE ENCAUSADORES PARA EL PUESTO DE CONTROL EN EL AISP DE LA DNM" (ID N° 475.923).-----

Artículo 5° **COMUNICAR** a quien corresponda y cumplido, archivar.-----

  
Mgtr. Letizia Zayas  
Secretaria General

  
Abg. Jorge Kronawetter  
Director Nacional  
Dirección Nacional de Migraciones

